



















































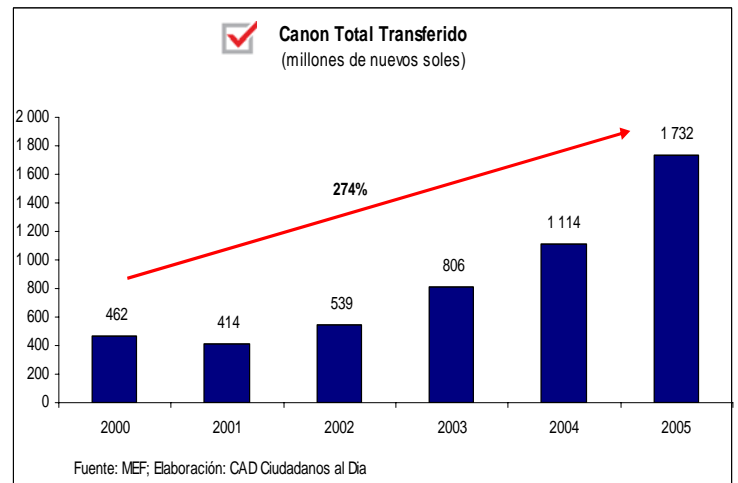
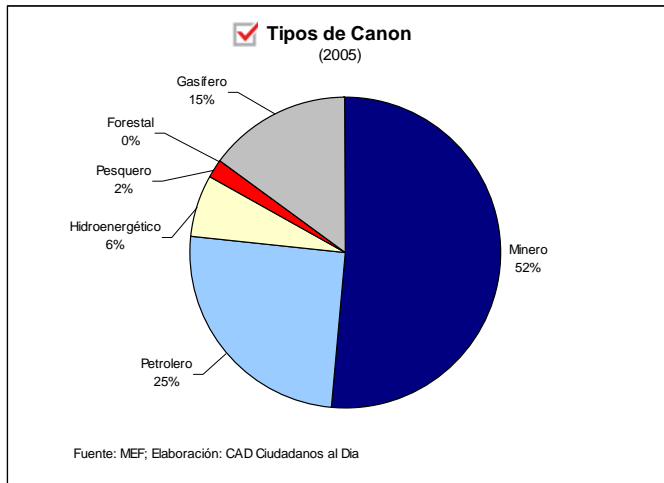




**Datos Útiles**

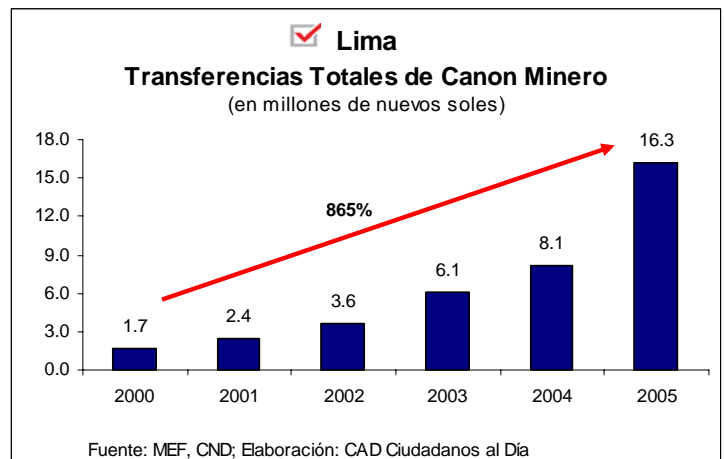
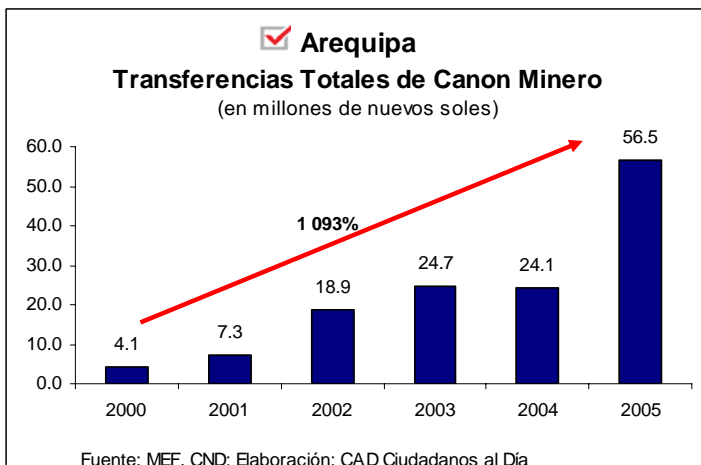
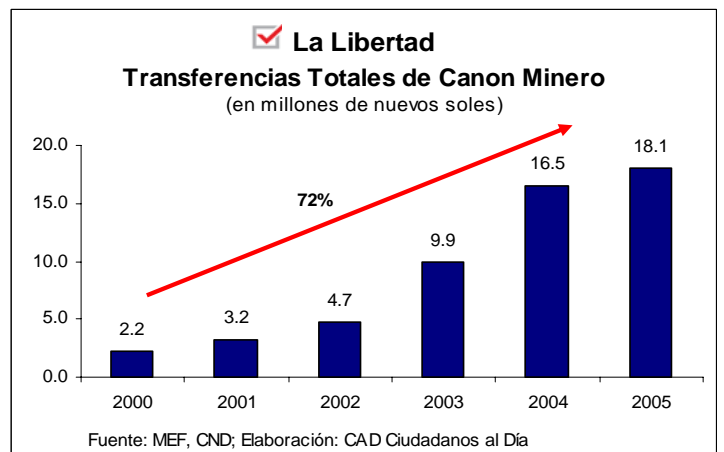
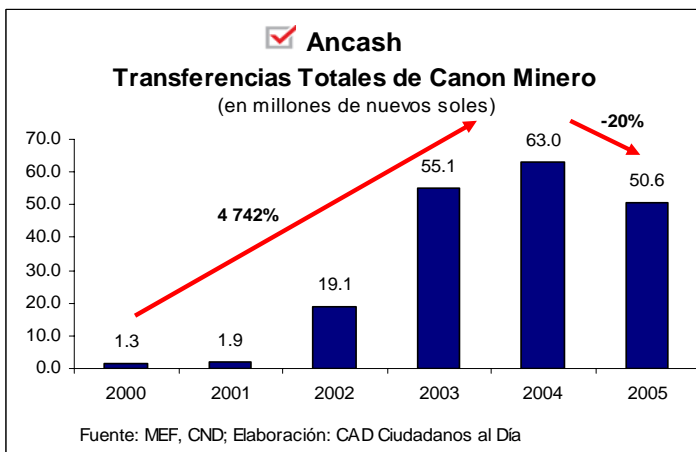
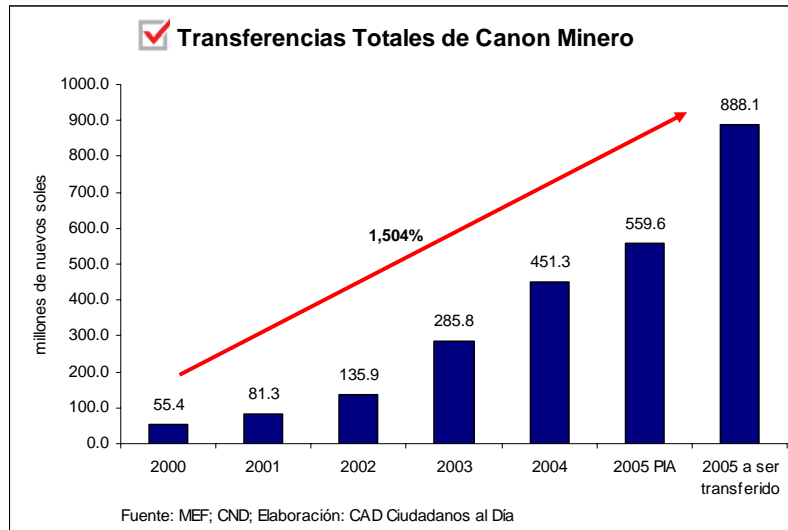
**Transferencias de Canon y Sobre Canon en el 2005**

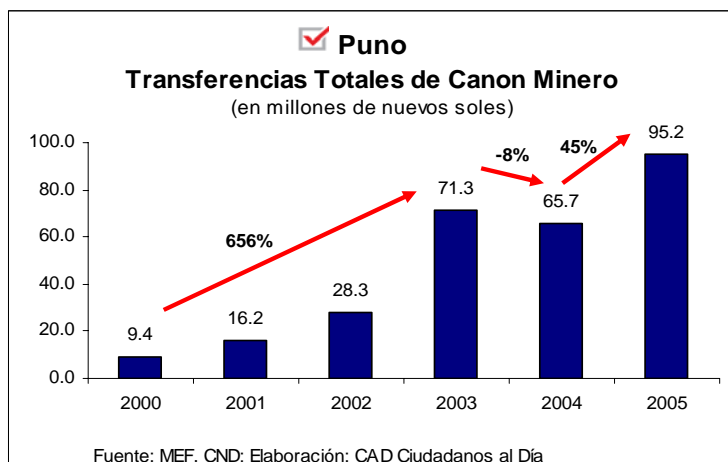
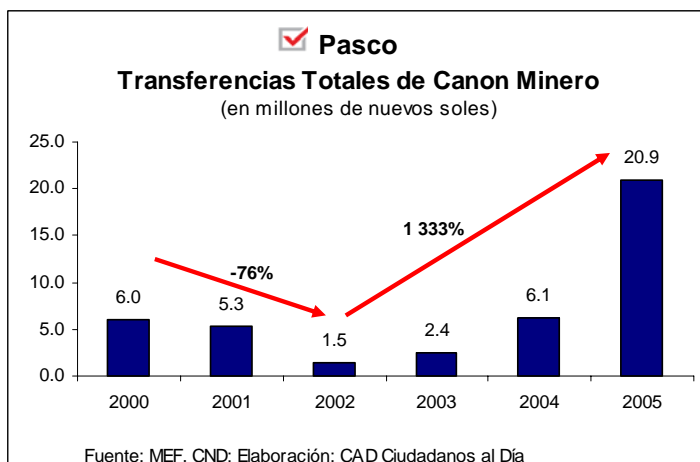
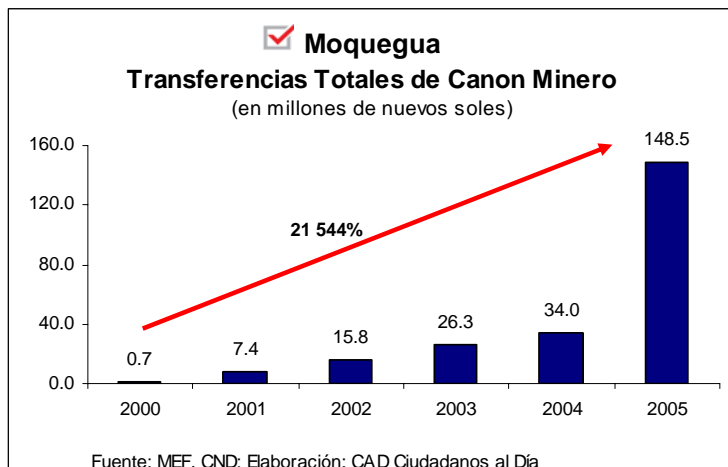
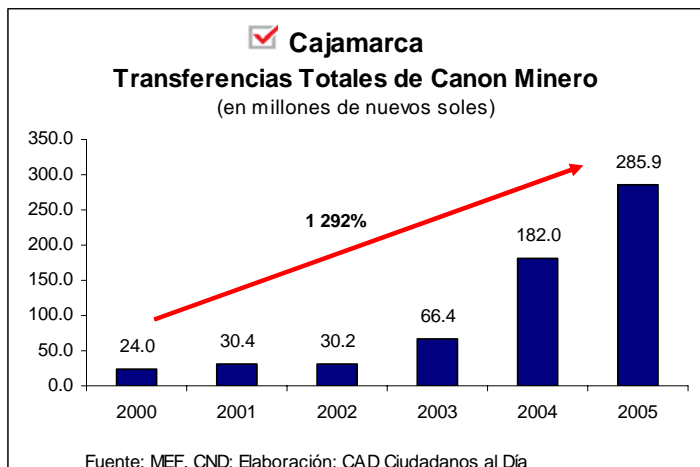
- ✓ Durante el 2005, el canon minero representó el 52% de las transferencias totales de canon y sobre canon que se realizaron, superando al canon petrolero que en años anteriores fue el de mayor importancia. En total, fueron transferidos S/. 1,732 millones por concepto de canon y sobre canon, cifra que supera en 55% a lo transferido en el 2004 y en 274% a lo del 2000.



**Transferencias de Canon Minero**

- ✓ Las transferencias de canon minero durante el 2004 ascendieron a S/. 451 millones, cifra que supera en 715% a lo transferido en el año 2000. Asimismo, en el 2005 serán transferidos más de S/. 888 millones, 97% más que lo transferido en el 2004.
- ✓ De acuerdo con la Ley del Canon, el canon minero puede ser utilizado únicamente para el desarrollo de proyectos de inversión. Sin embargo, en junio de este año entro en vigencia la Ley del Crédito Suplementario, la cual permite utilizar hasta el 20% de las transferencias por concepto de canon para el mantenimiento de obras de infraestructura.





## Conflictos Sociales en Zonas Mineras

- ✓ A agosto del 2005, de acuerdo con información de la Defensoría del Pueblo, existen 8 conflictos sociales activos y 1 latente en zonas mineras. En todas las zonas en conflicto, las transferencias de canon minero entre enero y marzo de 2005 reportan crecimiento respecto del mismo periodo el año anterior. El departamento donde más conflictos se encuentran es el de Cajamarca, el cual es, irónicamente, el departamento que más transferencias por concepto de canon minero recibe. Este hecho nos presenta una cuestión muy importante acerca del uso que se viene dando a estos fondos.

<input checked="" type="checkbox"/> <b>Conflictos Sociales en Zonas Mineras</b> A Agosto de 2005 de acuerdo al monto recibido de canon minero entre enero y mayo del 2005 montos en nuevos soles												
	Departamento	Provincia	Distrito	Empresas Mineras	Estado del Conflicto	Transferencias de Canon Minero por Distrito / Provincia en Conflicto						
						2000	2001	2002	2003	2004	Enero a Mayo 2005	Var(%) respecto Enero a Mayo 2004
1	Cajamarca	Cajamarca	Cajamarca	Minera Yanacocha	Activo	2,844,902	3,606,086	3,616,067	8,167,397	9,508,779	19,636,642	315
2	Ancash	Huaraz		Mineras Barrick y Antamina	Activo	171,399	243,893	4,500,347	13,233,035	13,150,382	9,129,939	26
3	Cajamarca	Cajamarca	La Encañada	Minera Yanacocha	Activo	520,785	660,127	711,047	1,681,755	5,821,112	5,984,067	515
4	Cajamarca	Hualgayoc		Minera San Nicolás	Latente en Julio	1,548,101	1,962,312	1,322,063	1,672,464	5,018,969	2,481,540	169
5	Cajamarca	Cajabamba	Cachachi	Mineras Algamarca y Sulliden Shauindo	Activo	349,573	443,105	221,850	160,603	1,299,406	664,983	620
6	Cerro de Pasco	Pasco	Simón Bolívar	Minera Volcan	Resuelto en Junio	319,831	281,742	65,470	62,118	281,580	270,377	603
7	Cajamarca	Santa Cruz	Pulán	Minera Buenaventura	Activo	77,230	97,894	102,538	231,740	475,514	197,772	48
8	Ica	Nazca	Marcona	Minera Shougang	Resuelto en Febrero	4,220	1,340	75,778	163,045	256,174	175,534	125
9	Cajamarca	Hualgayoc	Chugur	Minera Coymoloch	Activo	64,904	82,269	102,125	238,633	373,848	144,631	7
10	Piura	Huancabamba	El Carmen de la Frontera	Minera Majaz	Activo	14	0	0	0	1	8	990
11	Cusco	Espinar		Minera BHP Billinton	Activo	37	19,758	14,113	0	0	0	-

Fuente: Defensoría del Pueblo; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

### **Evolución de las transferencias**

- Tomando en conjunto los gobiernos locales y el gobierno regional de su circunscripción, los departamentos cuyas transferencias por canon minero crecieron más entre el 2000 y el 2005 fueron Tacna (26,310%), Moquegua (21,544%) y Cajamarca (1,292%). Por el contrario, en el departamento de Ancash, los ingresos por canon minero disminuyeron 20% respecto del 2004.
- Entre las municipalidades distritales, las que vieron crecer más sus transferencias por canon minero, entre el 2000 y el 2004, fueron las de Cotaruse y Caraybamba, ambas en la provincia de Aymaraes, Apurímac. La primera pasó de S/. 37 a S/. 123 mil y la segunda, de S/. 11 a S/. 15 mil. Si bien las cifras absolutas no son significativas, la tendencia sí lo es (300.000% y 145.000% respectivamente). Los datos acerca de las transferencias a cada distrito se encuentran en los anexos del presente documento.
- En el extremo opuesto figuran los gobiernos locales de los departamentos de Tumbes, Lambayeque, Huanuco y Cusco, los cuales no recibieron transferencias por este concepto el año pasado, a diferencia de lo ocurrido en el 2000.
- El distrito donde se observó el mayor incremento en el canon minero, entre el 2003 y el 2004, fue Caracora, provincia de Parinacochas, Ayacucho, con casi 400.000% (saltó de S/. 18 a S/. 70 mil). Debemos mencionar también a los distritos de Pullo, Puyusca y Coronel Castañeda, en la misma provincia, que registraron alzas superiores a 200.000%. Los datos acerca de las transferencias a cada distrito se encuentran en los anexos del presente documento.
- En el departamento de Arequipa se ubican los gobiernos locales que sufrieron las peores caídas de las transferencias por canon minero, entre el 2003 y el 2004: alrededor del 50%. Se trata de los distritos de Arequipa y Yanahuara, en la provincia de Arequipa, y los distritos de Chichas, Yanaquihua, Chuquibamba, Cayarani e Iray, en la provincia de Condesuyos. Esto se debe al cambio de la Ley de Canon, mediante la Ley N° 28077 donde se eliminó el criterio de Densidad Poblacional.

### Impacto del Canon Minero

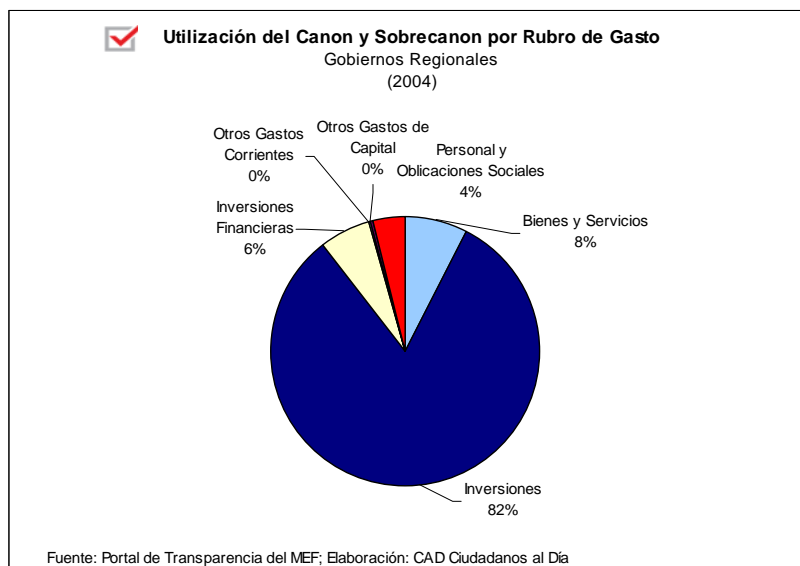
- En el 2000, el canon minero equivalía, en promedio, al 2,5% del total de transferencias del Poder Ejecutivo a los departamentos. Cuatro años después, representaba ya el 13% del conjunto. En este se incluye las demás clases de Canon y Sobre canon, el Fondo de Compensación Municipal (Foncomun), las Regalías Mineras, el Focam, el Vaso de Leche y la Renta de Aduanas.
- Moquegua fue el departamento donde el canon minero representó una porción mayor de la torta de transferencias en el año 2004: 64%. En el extremo opuesto estuvieron los departamentos de Madre de Dios, San Martín y Piura (menos del 1% del total de transferencias).
- En cuanto a la participación del canon minero en el Presupuesto de Apertura y en el gasto de capital del año 2004, encontramos que el Gobierno Regional de Cajamarca fue el que registró los mayores valores (7% y 77%, respectivamente).
- Dentro de los siete departamentos que recibieron más canon minero en el 2004, las provincias donde esta transferencia constituyó un mayor porcentaje del Presupuesto de Apertura fueron Ayaviri, en Puno (33%); Huaraz, en Áncash (30%); y Cajamarca, en Cajamarca (27%). Asimismo, los distritos donde el canon minero tuvo mayor peso en el Presupuesto de Apertura fueron La Encañada y Baños del Inca, en Cajamarca, con 97% y 77%, respectivamente.

### Destino del Canon Minero

- Actualmente no hay manera de saber en qué se invierten los montos del canon minero puesto que no hay una sub cuenta que desagregue el destino de las transferencias de canon minero en los diferentes proyectos para los que son utilizadas.
- Solamente se cuenta con información para los Gobiernos Regionales, a nivel agregado, es decir, de la ejecución de canon y sobre canon.
- Para el caso de los gobiernos provinciales y distritales, no existe información, ni siquiera a nivel agregado. Para obtener estos datos es necesario esperar a que la Contaduría los publique, lo cual por lo general se hace con casi dos años de retraso.

### Destino de Todos los Canon

- El Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, presenta información agregada sobre el destino de todos los tipos de canon. Así, según esa fuente, los gobiernos regionales utilizaron el 82% de los montos transferidos por canon y sobrecanon para inversión. 8% fue gastado en bienes y servicios, 6% en inversiones financieras y 4% en otros gastos de capital.



- Los únicos gobiernos regionales que gastaron sus transferencias por canon y sobre canon en conceptos distintos de inversiones fueron los de Loreto y Ucayali. Este hecho se sustenta en que estos departamentos (junto con Huanuco, Tumbes y Piura) reciben canon petrolero, el cual puede ser utilizado en rubros distintos a inversiones, como gastos en personal y obligaciones sociales u otros gastos corrientes. (Hasta un 20% del canon petrolero puede utilizarse para gastos corrientes)

**Utilización del Canon y Sobrecanon por Rubro de Gasto**  
Por Gobierno Regional (2004)<sup>(1)</sup>

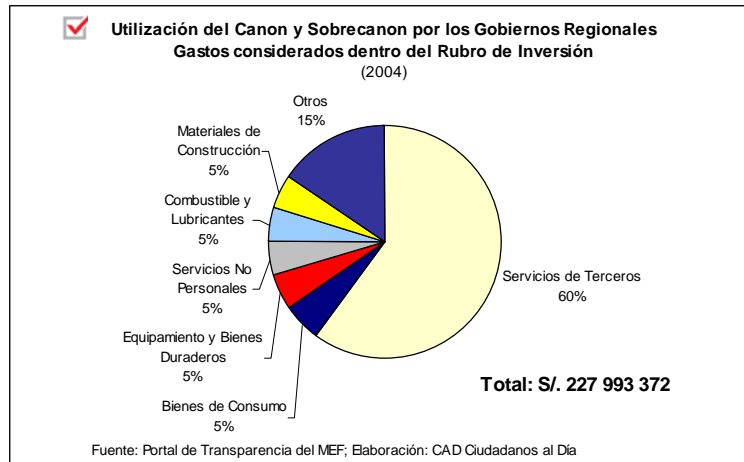
Gobierno Regional	Bienes y Servicios	Inversiones	Inversiones Financieras	Otros Gastos Corrientes	Otros Gastos de Capital	Personal y Obligaciones Sociales
Amazonas		223,261				
Ancash		17,402,801				
Apurimac		83,778				
Arequipa		5,806,845				
Ayacucho		120				
Cajamarca		19,950,273				
Callao		183,418				
Cusco		6,594,448				
Huanuco		12,613				
Huancavelica		7,639,954				
Ica		1,194,685				
Junin		2,806,545				
La Libertad		3,069,541				
Lambayegue		1,492				
Lima		7,712,218				
Loreto	17,390,950	59,227,432	16,760,196	923,866	800,000	9,168,550
Madre de Dios		45,088				
Moquegua		6,575,985				
Pasco		1,132,697				
Piura		28,125,923				
Puno		12,690,024				
San Martin		32,345				
Tacna		3,610,423				
Tumbes		6,900,352				
Ucayali	3,682,694	36,971,111				1,525,596
<b>Total</b>	<b>21,073,644</b>	<b>227,993,372</b>	<b>16,760,196</b>	<b>923,866</b>	<b>800,000</b>	<b>10,694,146</b>

(1) Presupuesto de Apertura 2004

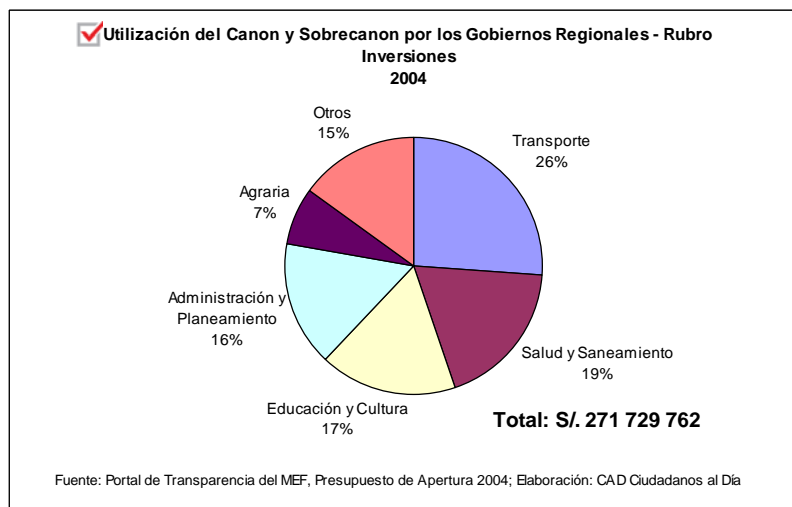
Fuente: Portal de Transparencia del MEF; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

- Los gastos considerados como inversión realizados por los gobiernos regionales durante el 2004, correspondieron principalmente a Servicios de Terceros (60%), los cuales son obras por contrato (título oneroso) o convenio

(título gratuito). Asimismo, en el rubro Otros (15%) encontramos gastos como Sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales, Indemnizaciones y Compensaciones, Subvenciones Sociales y Gastos de Ejercicios Anteriores.



- ✓ Al cierre del presente informe, según el Portal de Transparencia del MEF, el Presupuesto Ejecutado 2004 indica que el canon y sobre canon fue utilizado principalmente para Transporte (70%). En segundo lugar se encontró el rubro Salud y Saneamiento (19%) y en tercer lugar, Educación y Cultura (17%). Asimismo, en el rubro Otros (15%) se encuentran las categorías Energía y Recursos Naturales, Vivienda y Desarrollo Urbano, entre otros.



Versión Completa en <http://www.ciudadanosaldia.org/>

Dentro de la versión completa del **InformeCAD Canon Minero 2005: Situación y Perspectivas** encontrará la siguiente información:

Presentación

Problemática del Canon Minero

Resumen Ejecutivo

1. Nuevo propuestas CAD
2. Tareas Pendientes de los principales actores (stakeholders)

RankingCAD

Datos Útiles

CAD Opina

Para Mejorar

Preguntas Frecuentes

1. Transferencias de Canon Minero 2005
2. Canon Minero transferido durante el 2004
3. Principales transferencias de Canon Minero por Departamento
4. El Canon Minero respecto de los demás tipos de canon y otras transferencias
5. Relevancia del Canon Minero en el Presupuesto de los Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales y Universidades
6. Canon Minero Ejecutado vs. Presupuestado para el 2004
7. Marco Legal del Canon Minero
8. Criterios de Distribución del Canon Minero
9. Oportunidad de la Distribución
10. Mecanismos de Transparencia y Accountability
11. Capacidad de Gestión Local

Glosario de Términos

Anexos

Fuentes de Información





### Qué es Ciudadanos al Día (CAD)?

Es una organización privada sin fines de lucro conformada por profesionales de diversas disciplinas con experiencia en la gestión pública, animados por un compromiso y vocación de servicio al país. CAD tiene por propósito promover la discusión pública de temas de transparencia económica y fiscal, participación ciudadana en el uso de los recursos públicos así como desarrollar diversas propuestas de políticas públicas en áreas vinculadas a la gestión pública y la gobernabilidad ciudadana.

### ¿Qué son los Informes de Transparencia Fiscal de Ciudadanos al Día?

Los InformesCAD buscan promover una cultura de vigilancia social sobre el uso de recursos y servicios públicos a través de una adecuada información. Los InformesCAD cumplen así una doble función: pedagógica y de generación de incentivos para la mejora continua.

Por un lado, los InformesCAD buscan explicar de la manera más pedagógica posible, cómo opera el Estado para recaudar, financiar y gastar los recursos previstos en el Presupuesto de la República o en los presupuestos que le son asignados. Para este efecto, se elaboran RankingCAD sobre los diversos tipos de gastos (personal, bienes y servicios, contrataciones y adquisiciones, etc) que permiten saber qué entidad gasta más en personal, pensiones, bienes y servicios, inversiones, etc, cómo se financia para hacer estos gastos y si se endeuda para financiar su presupuesto. Asimismo, los InformesCAD contienen Preguntas Frecuentes para explicar el funcionamiento de las instituciones y su posición con relación a otras, en los diversos componentes del gasto.

De otro lado, los InformesCAD tienen por objetivo promover incentivos para que las instituciones públicas cumplan con la publicación de información sobre el uso de recursos que exigen las normas de transparencia y acceso a la información. Para este efecto, se elaboran RankingCAD de Niveles de Cumplimiento en los diversos sectores del Estado, que permiten saber si las instituciones están publicando información sobre su presupuesto, personal, inversiones, contrataciones y adquisiciones, remuneraciones, proveedores, entre otros. Asimismo, se incluyen sugerencias concretas Para Mejorar, de fácil implementación, costo-eficientes y de alto impacto.

De esta manera, CAD Ciudadanos al Día busca contribuir a mejorar los niveles de transparencia en el manejo de los recursos y servicios públicos.

© CAD Ciudadanos al Día  
InformeCAD  
e-mail: [consultas@ciudadanosaldia.org](mailto:consultas@ciudadanosaldia.org)  
Calle A. Alexander 2523, Lince  
Lima 14 - Perú

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información contenida en el presente documento siempre que se cite la fuente y se notifique a [consultas@ciudadanosaldia.org](mailto:consultas@ciudadanosaldia.org) para efectos de control.

La información contenida en este documento es de carácter referencial y no debe interpretarse como una recomendación para decisiones de inversión o fiscalización específicas.